

No veis que pronostica la peste la corrupcion de legumbres, de langostas, y de pezes, que es la corrupcion de sobervia, de codicia, y de luxurias. Pues sera hora en la que saltare esta corrupcion, como lo fue en Cana, en la que faltó totalmente el vino antiguo de la mesa. Pero hubo mas, para que Jesu Christo Señor nuestro diese el generoso vino de su consuelo: que fue hazer lo que MARIA Santissima les dixo: Quereis (les dize) que mi Hijo Santissimo haga lo que vosotros quereis. Pues hazed vosotros lo que os mandare mi Hijo: *Quoadcumque dixerit vobis facite.* Oficies y que verdad? Quereis que os consuele Jesu Christo con vna salud etable? Pues hazed lo que os manda Jesu Christo con vna etable obediencia: y sin dada hará Jesu Christo Señor nuestro que tengais salud, y el consuelo que deseais: *Sic fiet absque dubio* idixó el docto Matias Fabro *ut faciat Christus quod nos volumus.* Aora: *Et aqua tribulationis nostrae ventur in vinum suavis consolationis.* Ea, que nos manda Jesu Christo? *Implete hydras aqua.* En todas mandó que llenaran de agua las hidrias, pero de nosotros quiere que se llenen nuestros coraçones del agua de vna verdadera penitencia. Agua, Fieles, para pagar, antes que nos abraite, el fuego de una peste: *Implete hydras aqua.* Agua, que temple las iras de Dios, para que las amenazas no pasen de amenaza: *Implete hydras aqua.*

N.24

Eze. 4

No os acordais de lo que dixo Dios á Ezechiel? Mandale gravar la Ciudad de Ierusalen en vn ladrillo. *Sumo tibi laterem,* y que le ponga á la vista vn cerco de enem-

gos, con todas sus armas, y municiones: *Et ordiabis ad versus eam obfidionem.* Señor que destruirán estos Exercitos la Ciudad. No la dustruirán, si el año quiere, dize el Padre Cotuelio. Como así: Por que todo esse cerco está granado en vn ladrillo crudo, en que es fácil borrar el cerco con agua: *Hec omnia in latere, non decotto, sed crudo, qui facile aqua dissolvitur, describuntur.* O que cerco tan penoso nos ha puesto Dios delante en tantas calamidades, y pestes! Ay de Granada que le amenazan su ruina! Aguardad, que está el cerco en ladrillo crudo, y es fácil quitarlo con agua de penitencia, que esto quiso Dios mostrar á Ezechiel: *Vi intelligamus* (concluye el insigne Alapide) *omnes divinae in munitiones ad versus peccatores dispositas penitentiae lacrymae posse dissolvi.* Agua pues, para que no pasen adelante las amenazas de vn Dios ofendido, y enojado: Agua, para mojar la polvora, e on q perderá su fuerza: *Implete hydras aqua.* Si, Christianos mios, apagar todos la fuerza de la polvora de la indignacion de Dios con agua de penitencia verdadera, sólida, y permanente: *Implete hydras aqua.* No lo ofrecéis así? Quien ay que diga que no? Nadie, nadie, que todos postrados llegan á los piedosos pies de Jesu Christo á lograr la esciada de la intercessiõ de MARIA llorosos, y arrependidos de sus culpas. Si, Señor, y Dios miõ: inepesa por ser vos quien sois de averos enojado. No mas enmidad, no mas bien mio: no mas corrupcion, no mas pecados. Misericordia, Señori Señor. *Quo non est pro meo, &c.*

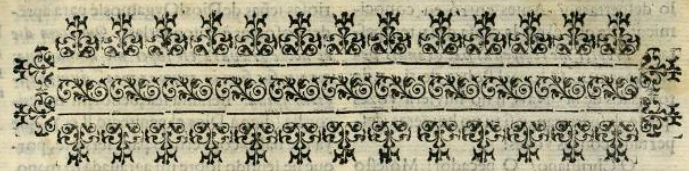
Vii. pro. xime.

N.1

no podrá negarme que es piedad lo que parece rigor: antes fuera impiedad no despetarle. Claro está que si oyeramos la creciente de vn río caudaloso, que viene aterrando el mundo con su estruendo, fuera piedad, aunque al parecer molestia, llegar dando voces, para que despetara el que está durmiendo en su orilla, á riesgo de que se lo lleve la creciente. No ay duda que si prendió vn fuego grande en vna casa, fuera grande favor avisar al vezino que duerme á sueño suelto, para que ponga el remedio conveniente, antes que entrado el fuego

en su casa, despierte entre el humo, y el horror, quando ya no tenga remedio. Ya se vé que si amenaza ruina vn edificio, y se oyen ya crugir las maderas para venirse abaxo, fuera beneficio grande dar voces al que sosegado reposa, sin advertir con el sueño el peligro que le amenaza. Qué angustiados se vieron todos los de aquella Nave en que huía Jonas del mandamiento de Dios! Se levató tal tempestad, que azotó á la Nave de las furiosas solas, ya se levató á los Cielos, ya baxava á los abismos. Y Jonas: En lo profundo de la Nave está durmiendo: *Dormiebat sopore gravi.* Valgate Dios por Profeta! Ay quien pueda sosegar en tan evidente peligro? Pero como ha de temer el peligro, si dormido no lo advierte! No ay quien despierte á Jonas: Ea que si El Capitan de la nave le dá voces: *Quia tu sopore deprimeris* hombre q hazes? como duermes con tanta tempestad? como descansas entre tantos riesgos?

SER.



SERMON

SEPTVAGESIMO SEGUNDO,

Y TERCERO VESPERTINO, EN SAN Gil de Granada, de la peste temida, y su tercera causa. 1679.

Non accedet ad te malum, & flagellum non appropinquabit tabernaculo tuo: quoniam Angeli suis manserunt de te, ut custodiant te in omnibus vijs tuis. Ex Psalm. 90.

SALVACION.



o puedo negar que es molestia dar voces que obliguen á despertar al que se halla en lo mas sosegado de su sueño, pero si ay peligro en dormir, ningun

no podrá negarme que es piedad lo que parece rigor: antes fuera impiedad no despetarle. Claro está que si oyeramos la creciente de vn río caudaloso, que viene aterrando el mundo con su estruendo, fuera piedad, aunque al parecer molestia, llegar dando voces, para que despetara el que está durmiendo en su orilla, á riesgo de que se lo lleve la creciente. No ay duda que si prendió vn fuego grande en vna casa, fuera grande favor avisar al vezino que duerme á sueño suelto, para que ponga el remedio conveniente, antes que entrado el fuego

N.1

Simil.

Despertó el Profeta: Si. Se queixo de que lo despertaran? Antes entró en conocimiento de que él era la causa de la tempestad: *Proprie tempestas hæc granis venit super vos.* O Jonás! Pobre de ti, y de todos los de la Nave si no huviera voces que te despertaran, y si tu no huvieras despertado con las voces!

N.2.

O Christiano! O pecador! Molesto te puedo parecer con la repericion de las divinas amenazas; mas como puedo dexar de dar te voces, si te miro como a Jonás, dormit entre tantos riesgos? *Domine, dormit entre tantos riesgos? Domine, dormit super gravis.* Dios te amenaza; pero Dios te avisa: qué? Que el rio caudaloso de su indignacion viene aterrando el mundo con tantas pestes: *Fluvius igneus, rapidusque egrescitur a facie eius.* Qué avisa? Que el fuego de sus iras se ha encendido en la penitencia de Malaga, y viene corriendo a abalar las casas de los pecadores: *Ignis a facie eius exarsit.* Qué avisa? Que el viento de sus justificados enojos viene a combatir esse edificio fragil de tu vida, que se funda en la inconstante arena de esse tu cuerpo fragil. *Flaverunt venti, & irruerunt in domum illam, & cecidit, & fuit ruina eius magna.* Y tu durmiendo en el letargo profundo de los vicios? Pues como, aunque te sea molesto, he de dexar de dar voces para despertarte? *Quid tu sapere deprimeris?* Como duermes a la orilla del rio tremendo de la indignacion de Dios? Como descanfas, estando ya el fuego en casa de tu vecino? Como reposas, cruciando ya las maderas de tu misma casa? *Quid tu sapere de primeris?* Me oyes? Catolico. Qué se yo si me oye el pecador? Sé que Jonás despertó a las voces que le dieron; y en Granada miro, q̄ sobre las voces de tantas potencias de calamidades, y voces de Ministros del Evangelio, añade Dios los golpes de tan repetidas enfermedades, y muertes. Qué es esto, sino hablar Dios por señas a los q̄no despiertan con las voces al conocimiento del peligro, quedandole voluntarios ferdos para su emendacion? Aca no sucede alli? No dais vn golpe al que hablando lleno os entiede? Pues dá Dios golpes en Granada, porque no entienda sus voces, para que abriendo los ojos a riesgo de mayores calamidades, aya vna general cunctada de las costumbres.

Simil.

Dan. 7
Hier. 30
Isai. 30
Psal. 7
Hier. 30
Isai. 16
Mat. 7
Hier. 30
Joan. 4

Qué bien entendió David estas misteriosas señas de Dios! Oygamose para aprender nosotros a entenderlas. *Quoniam die ac nocte gravata est super me manus tua: conversus sum in arumna mea, dum configitur spina.* Bendita sea, Señor, tu misericordia (dize a Dios el penitente Rey) que ya me hallo convertido para servirte, porque he sentido sobre mi agruada tu mano, y porque tengo clavada vna espina que me atormenta. Notad que atribuye a dos cosas su conversion: al golpe de la mano de Dios, y a la espina que se le ha clavado. Y suponiendo que en vno, y otro habla de los trabajos que pasó para convertirse: *Conversus sum a stultitate flagellorum,* que dixo Raynerio: veamos, porque les llama golpes de la mano de Dios, y agudas espinas? Oygamos a vn docto Expositor de este Psalmo. No aveis visto (dize) quando a vn hombre se atravessa alguna cosa en la garganta, vna migaja que sea, de la fuerte que se congoya, y los esfuerzos que la naturaleza haze có la tos para arrojarla? De qué nace esta fatiga? De que la via de la respiracion no admite en si otra cosa que el aire puro, y así quando có el ayre entra otra cosa: como es estraña de aquel lugar, causa alque la admitió aquella fatiga. Qué remedio? Beber: Entrar los dedos? No, que es muy otra la vereda del corazon. El remedio mas eficaz es dar al que allí se aloga palmadas en las espaldas: porque có los golpes se abre la lengua de la respiracion, y se arroja fuera lo que causava la congoja. Dize pues David: O Dios, y Señor mio! Qué huviera sido de mi, si no me huvieras dado golpes con tu mano? No me dexarvan mis culpas respirar amor a tu Magestad, porque atravesadas en la via de la respiracion, me abogavan con su molesta; pero ya estoy libre de esta molestia con los golpes q̄ me diste: *Quonia die ac nocte gravata est super me manus tua: a stultitate flagellorum.*

Ni es menos propria la comparacion de la espina, que dize fue la que le obligó a convertirse: *Conversus sum, dum configitur spina.* Qual? La de el remordimiento de la conciencia: Esto es lo comun. No es dize San Bernardo) sino la espina de la pena, y tribulacion: *Spina pama est.* Y porque le llama

N.3.
Psal. 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200

Reyner. ibi. Simil. ret. Veg. in. sal. 2. panie. vers. 4. d. 2.

N.4.

espi-

espina? Sale el otro corriendo a todo correr, y le veis en medio de la carrera parar. Hombre! qué tienes? Tan presto te cansaste? Que no fue esto (dize) sino que se me clavó vna espina, que me obliga a detener. Empeçó (dize David) la carrera de las culpas; mas ya me detengo, y me vuelvo sin proseguir, porque tu (Dios mio) me echaste espinas de trabajos en el camino, para que no proseguiera hasta despenarme: *Conversus sum dum configitur spina.* San Bernardo: *Multi cum seminum panam corrigunt culpam.* Ea, Fieles: Estos son los frutos que supo lograr David con los golpes, y las espinas de Dios; y ellos son, los que pretende su Magestad en Granada con

Non accedet ad te malum, & flagellum non appropinquabit tabernaculo tuo: quoniam Angelis suis mandavit de te, ut custodiant te in omnibus viis tuis. Ex Psalm. 90.

BENEFICIOS DE LOS SANTOS ANGELES, y su poder para preferir de cada uno un Angel, que le guarde en todas sus necesidades, y en todos sus caminos.

POR cierto, palabras de gran confianza para animar la confianza del Christiano en la ocasion presente, las que nos dize el Real Profeta David en el texto de mi Thema. No llegará el mal a ti; *Non accedet ad te malum;* ni se acercará a tu Tabernaculo el azote; *Et flagellum non appropinquabit tabernaculo tuo;* porque has de laber a que Dios, con inefable clemencia ha mandado a sus Angeles, que te guarden en todos tus caminos. *Quoniam Angelis suis mandavit de te, ut custodiant te in omnibus viis tuis:* Gran promesa! Dize San Bernardo: *Magna promissio!* Qué no llegará el mal! Qué mal! El mal por antonomasia es la peste: *Aduersitas nociva,* dixo Raynerio. Qué no se acercará el azote? Qué azote? Qual mayor que el de la peste? *Flagellum temporalis pene,* dixo el mismo Raynerio, Ea Granada: Ea Christiano, dize David: No llegará, ni se acercará a tu Tabernaculo el mal, y el azote de la penitencia: porque Ya lo dize: porque los Santos Angeles tus Custodios tienen mandato de Dios para guardarte, y allif-

N. 5.

Ber. ser. 11. in Psal. 90.

Reyn. in Psal. 90.

Vbi sup.

D. Th. 1. p. 9. 1. Bonav. in. 2. d. 1. 11.

los golpes que le embia. Ya sentimos los golpes: arrojenos las culpas, que no dexan al alma respirar. Ya tenemos atravesada la espina de el temor, el susto: paremos en la carrera de las culpas; que de no, que he de dexiros, sino que remamos peste: Oy veámos la tercera raiz de donde nace, y tambien el tercero refugio; que tenemos en los Santos Angeles para detenerla, si acercamos a valernos de su gran poder. No nos detengamos en solicitar la gracia; que fuere Reyna, y nuestra Maria nos la alcanzará, y los Angeles nos enseñarán a obligar a esta Señora, dize San Bernardo: *Multi cum seminum panam corrigunt culpam.* Ea, Fieles: Estos son los frutos que supo lograr David con los golpes, y las espinas de Dios; y ellos son, los que pretende su Magestad en Granada con

Non accedet ad te malum, & flagellum non appropinquabit tabernaculo tuo: quoniam Angelis suis mandavit de te, ut custodiant te in omnibus viis tuis: San Bernardo: *In omnibus indigentis tuis in omnibus desiderijs tuis:* Te guardarán en todas tus necesidades, y en todos tus buenos deseos, para que no caygas en los caminos de la muerte: *Alioquin facile est tibi incurere vias mortis.* O engrandecida sea la bondad de Dios! Verdaderamente (Fieles) que no se

por que es tan grande el olvido de este favor que hizo Dios a los hombres en dar a cada vno vn Angel, que (como ponderó San Agustín) le asista a todas horas, en todo lugar, con singular cuidado, y vigilancia, para socorrerle, y defenderle en todas sus necesidades, y peligros: *Magna cura, & vigilanti studio adsum nobis omnibus horis, & locis, succurrentes, & providentes in necessitatibus nostris.* Yn Angel dize, y es verdad, hablando del Angel proprio, señalado para cada vno; pero oye (Christiano) lo q̄ dize David: *Angelis suis mandavit de te, ut custodiant te in omnibus viis tuis.* A sus Angeles mandó Dios q̄ te guardaran. No dize a su Angel, sino a sus Angeles en plural: *Angelis suis:* poq̄ demás del Angel de tu persona (dize el erudito Bosquero) te es otro q̄ es el del linage humano; otro, el de la vniuersal Iglesia, de quien eres miembro; otro el del Reino de España; el de esta Provincia; el de esta Ciudad; si eres superior el de tu oficio, si eres parte de alguna Comunidad, el que la asiste, y en fin,

N.3.
Psal. 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200

Reyner. ibi. Simil. ret. Veg. in. sal. 2. panie. vers. 4. d. 2.

N.4.

espi-

N.3.
Psal. 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200

Reyner. ibi. Simil. ret. Veg. in. sal. 2. panie. vers. 4. d. 2.

N.4.

espi-

Clem. Alex. li. 6. Strom. Aug. 9. 79. ex 33. de li. 8. de Gen. ad lit. c. 24. Saar. de relig. li. 2. de su. per. ca. 16. n. 2. Gre. bo. 34. in. Euang. Egid. in 2. dist. 11. q. 2. sub. 4. Cant. 7. Eccl. in. prefat. Al. lib. de Div. Ofic. Blas. de Luz. nu. de. Patroc. Angel. 1. p. li. 3. c. 2. s. 1. Genes. 3. Frocop. Hug. Car. ibi. Gen. 16. Gen. 18. 19. q. 22. Gen. 28. Exo. 14. c. 23. and. 2. c. 6.

tienes todos los Angeles de todas las especies de animales, de todos los elementos, de todas las plantas, y de todas las cosas visibiles, como dize San Agustín. O quantos Angeles! Pues à todos ha mandado Dios que te cuyen, y te guarden: *Angelis suis mandavit de te, ut custodiant te.* Quando sea el poder deitos tan generosos como valientes defensores nuestros, era materia para muchos Sermones. Vno solo, el mas minimo (dize el Doctor Eximio el Padre Suarez) es bastante para resistir, y amedentar al poder de todo el infierno: *Ita ut minimus Angelus custos possit potentia totius inferni resistere.* Vno solo (dize el Cardenal Egidio) podia ser Custodio de todos los hombres del mundo, atenta la grandeza de su poder. Coros de Exercitos les llamò el Divino Espiritu en los Cantares: *Choros castrorum*, para denotar que estàn siempre armados para defendernos; que por esto les llama la Iglesia Santa, Militia, como advirtió Alcuino: *Cumque omni militia caelestis exercitus.* Pues aora: Espiritus tan nobles, con tanto poder, acompañando del grande amor que nos tienen: que no haràn en beneficio nuestro? Qué bienes no podrèmos esperar de su custodia? Bolver (Fieles) los ojos à las experiencias de todos los siglos: y no hallareis cosa tan repetida, como beneficios de los Santos Angeles. Vn Angel puso Dios à la puerta del paraíso, no tanto para guardarle, quanto para mostrar al hombre el modo de bolver Gen. 18. al Parayso. Angel fue el que bolverio à la escla. 19. q. 22. clava Agar à casa de Abraham su dueño. Tres Angeles prometieron al grande Patriarca el nacimiento de Isaac. Dos de estos sacaron à Loti del peligro de Sodoma. Otro detuvo el brazo de Abraham para que no muriese su hijo. Quantos viò Jacob subir, y bajar por la misteriosa Escala, como correos de sus felicidades? Y Angeles fueron los que le guiaron de Mesopotamia à Canaan. Quié sino son los Santos Angeles guiaron à los Israelitas por el Desierto? Quien los consoló quando se hallauan afligidos de sus contrarios? Quien animò à Geon contra los Madianitas? Quien confortò à Elias para que no desfalleciese? Quien librò à Ezechiàs de la invasion de los Asirios? Quien asistió à Judith para

librar de Holofernes à Bethulia? Quien preservò de el fuego de el horno à los tres mancebos? Quien conservò à Daniel la vida entre Leones? Quien movia las aguas de la Piscina para dar salud? Quien librò à San Pedro mi Padre de la carcel, y de la muerte? Quien sino los Santos Angeles obraron estas maravillas en beneficio de los hombres? Y si quereis (Fieles) aun mas individuales firmas de la promessa de Dios, para la ocasion presente: oid lo que dize à Job vno de sus amigos, que parece hablava con Granada: *Appropinquavit corruptio animi eius, & vita illius moriturus.* Acercose esta vida à la corrupcion, y causas de la muerte, y su peligro. Así Santo Thomas: *Ponit mortis periculum & timorem.* Y llegará esta corrupcion, y muerte que se teme? Ya prosigue: *Si fuerit pro eo Angelus loquens, miserabitur eius, & dicit: libera eum, ut non descendat in corruptionem.* Llegará (dize) sino tuviere Angel que le defendia; pero si al Angel que ruegue, tendrá Dios misericordia, y le mandará que lo libre, para que no llegue la corrupcion. Santo Thomas: *Angelo imperabit, libera eum, ut non descendat in corruptionem, id est, in mortem.* Puede ser mas claro testimonio del poder de los Angeles para preservar de la corrupcion de la peste? Oid à David aora: Ha dicho que el que confia en la virtud del Altisimo, vivirá en su proteccion, como en morada de seguridades: *In protectione Dei caeli commorabitur; y passa à dezir: Regna. Qui non tendrà que temer los horrores de la noche, la saeta que le arrojaren de dia, la invasion de las tinieblas, ni al demonio meridiano: Non timebis. Et ab incurfu, & demonio meridiano. El mal espíritu de la pestilencia, dize el dectisimo Maldonado: *Genus pestilentis morbi significatur qui à dæmonibus astu solis induitur.* Pues no es de temer la peste? Es de temer, dize David, al que no tuviere la proteccion de Dios; mas no al que vitiere debaxo de sus alas, que son los Angeles: *Sub pennis eius sperabis.* Lamentero: *Pennis possunt dici Angeli custodes.* Bien se viò en vna grande pest-*

3. Re. 19. 4. Re. 19. Judith. 13. Daniel. 3. & 6. 10. 3. 10. 3. 12. Cor. in. Exo. 2. 3. N. 8.

Job. 33.

D. T. ibi.

9.

Psal. 43.

Amb. ibi.

Psal. 90.

ib.

Maldon.

in. Luc.

13. n. 1.

Lauret.

verb. Ma.

Piña. in Eccl. tom. 2. c. 10. 40. n. 8. Dial. li. 6. cap. 5.

N. 9.

Amb. ibi.

te que abrasava à Cordova en tiempo del Papa Agafon, como lo refiere Paulo Diacono: porque muchos de sus moradores vieron al demonio que andava sembrando el contagio por las casas, y que llevaba va venablo en la mano, con el qual iba hiriendo à vnos, y otros, desuerte que quantos golpes daba con el venablo, tantos difuntos amanecian; pero vieron tambien que vn Angel iba presidiendole, no dando lugar à que hiriese à todos los que el queria, y así preservò à muchas personas, y habitaciones; que no puede ofender el demonio meridiano de la peste à los que tienen en los Santos Angeles alas de proteccion que los defiendan: *Non timebis ab incurfu, & demonio meridiano.* Ved ya (Fieles) si cumplen bien estos poderosos espíritus el mandato que tienen de Dios para asistirnos, y cuidarnos: *Angelis suis mandavit de te; y que el mandato sea expreso en orden à la salud, nos lo alegua David: Tu es ipse rex meus, & Deus meus, qui mandas salutes Jacob.* Tu, Señor mio, eres mi Rey, y mi Dios, que mandas saludes à Jacob. Qué saludes? San Ambrosio lo dirá: *Salus in protectione Angelorum, qui ad ministerium hominum deputantur.* Los Angeles Custodios son las saludes de los hombres: Y notad que dize saludes, no salud: porque no solo cuidan de nuestra salud espiritual, sino de la corporal, y esto por mandato de Dios: *Qui mandas salutes Jacob.* Tiene bien en que fundarse nuestra confianza, y consuelo en esta inefable Providencia de darnos Dios Angeles que nos guarden? En este amor con que exercitan el poder para preservarnos? Y en este desvelo con que obedecen à Dios para hazernos beneficios? No nos detengamos mas: *Angelis suis mandavit de te.*



HA DE PONER EL HOMBRE DE su parte para que le libre el Angel de los golpes de los peligrós. SIENDO esto así (Católicos) à quien no aflombra lo que nos cita sucediendo: Quien no queda atonito, viendo las desdichas de España, y las calamidades que nos cercan? No patrocinan estos Reyes, Angeles tan nobles como poderosos? No tiene Granada Angel, y Angeles que guardan la Ciudad, que desdican sus moradores, que purifiquen el ayre, que curen tantas dolencias? Allí es sin duda. Pues, qué es esto? Quien ha echado candados à estos Cielos, para que no lluevan clemencias, sino rigores? Quien ha cerrado las puertas de la benignidad? Quien ha hecho portero al rigor para que sean todos nuestros despachos severidades? Quien resiste al poder de los Angelicos batallones? Quien no tiene con tanto temor, y susto de pestilencia? Es el demonio? Mas pueden nuestros Angeles. Es así que pueden mas, dize Ruperto, pero pueden mas, quando tienen armas con que nos defiendan: y vn exercito sin armas ya se vé lo poco que puede, aunque sea el mas poderoso. Dase la batalla (dize el grande Abad) en el Campo de la Divina Justicia: *Præliatur quippe in campo iustitias*, pero con qué armas? El demonio con aculaciones, valiendose como de espadas, lanças, y saetas de las culpas; el Angel con defensas, alegando virtudes, proponiendo buenas obras, y disculpando flaquezas: *Mali pugnat accusando, boni pugnat defendendo.* O Dios! Pues si el Angel no tiene armas, por qué no tiene que alegar de parte nuestra virtudes, y obras, ni tiene que disculpar flaquezas, porque le peca ya de malicia: como ha de vencer al demonio, que viene armado de tantas aculaciones, quantas culpas se cometen? *In quantum magna, & vera accusatio, in tantum tarda, & invalida est defensio.* Sepale (dize Ruperto) que esta es la causa de tantas calamidades publicas, y que ay causa de no oirnos Dios, quando en ellas le pedimos: *Sciamus causam esse aquæ Dei iudicium, quoties in aliqua tribulatione, seu publi-*

N. 10.

Blas. de Luz. de Patroc. Angel. 1. p. lib. 2. c. 15.

11. 11.

12. 12.

13. 13.

14. 14.

15. 15.

Rup. li. 9.

de. verb.

cap. 6.

16. 16.

17. 17.

18. 18.

Rup. eod.

lib. c. 8.

ca.

ca, seu priuata, non cito exaudimur. Qual es la causa? No presentan los Angeles nuestras peticiones: Es verdad, pero resisten los demonios presentando nuestras culpas, y por esto no son nuestras peticiones oídas: *Dum clamamus, & non dicit, ecce ad sum seiro debemus, sanctis Angelis offerentibus resistere, & contradicere malos, habentes in manibus accusationum iacula, que sunt peccata nostra.* Ea, que no es flaqueza de los Angeles, sino fuerza de nuestras culpas, la causa de lo que padecemos, y tememos.

N. 11.

Pero individuemos mas. esta causa. La tercera que ay en lo natural para la peste (dize aquel Medico grande de esta Ciudad) es quando se levantan vapores corrompidos de estanques, lagos, y rios detenidos con el calor del Sol: porque el agua detenida se podrece, de la qual se levantan vapores podridos, para infectar el aire. Cuydado, Fieles: aguas, y rios detenidos son causa de pestilencia? Diga S. Juan lo que vio al 8. de su Apocalipsi. Se oyo la tuba del tercero Angel (dize el Sagrado Evangelista) y luego cayó del Ciclo vna Estrella grande,

Apor. 8.

Y ardió: *Et cecidit de celo stella magna, ardens inquam facula.* Exalacion es, ó cometa, dize el Padre Cornelio. Esta se llama la amargura, dize San Iuan: *Et nomen stelle dicitur absinthium.* Y á donde cayó? En la tercera parte de los rios, y fuentes de las aguas: *Etecidit in tertiam partem fluminum, & in fontes aquarum.* Pues significa (dize el doctísimo Alcazar) la gravissima peste, con que castigó Dios á los Hebreos

Alcazar.

en pena de su pertinacia, y obstinacion: *Tertia hac plaga denotat pestem, qua Deus percussit Indios puniunt.* Bien conta que despues de la hambre que padecieron con el cerco penoso de Tito, y Vespasiano, les sobreniño vna muy horrible peste, como se lo auia pronosticado IESV. CHRISTO S. N. *Et pestilentia, & fames.* Así Iosepho, y Eusebio Cesariense, mas porque se significa esta peste en el Cometa que cae en los rios, y en las aguas? En lo literal es facil la respuesta; por que infectadas las aguas con el Cometa, y su amargura, ya se ve auia de seguirse peste en los que las bejieron: *Et multi hominum mortui sunt*

Rap. vbi proxime.

Valle de reme. con. 1. pejs.

Cornelio.

Gracia marita.

in. Apor.

Luc. 21.

Ioseph. 11.

7. de bib. cap. 17.

Euseb. lib. 2. hist. eccl.

6. & lib. 3. c. 5.

ho. qu. 2. 8. 11.

de aguas, pero en misterioso sentido fue, para que se entienda es facil seguirse peste de la corrupcion de los rios. Qué rios? *Et dicitur vna vniuersitas fluminum.*

Son (Fieles) nuestras almas vnos espirituales rios, que saliendo de el mar de la omnipotencia de Dios, deben boluer con el curso continuo de la obediencia, y amor al mar de donde salieron. Así San Geronimo, San Gregorio, y es comun alegoria en aquel texto del Sabio: *Ad locum unde exeunt flumina reuertuntur.* O Rios Catolicos! Caminais á Dios? Qué curso llevais? Correis en las obras buenas? Qué es de el curso velocissimo, que dezia David, por los Mandamientos de la Divina Ley? *Viam mandatorum tuorum cucurrit.* Donde está el impetu del Amor Sagrado, que alegra la Ciudad de Dios? *Fluminis impetus letificat civitatem Dei.* Parados en niñerías? Detenidos en las culpas? Ociosos en el amor, y buenas obras? Veis á de qué nasce tanta corrupcion de costumbres, que el agua detenida facilmente se corrompe: *Aqua corrumpitur ex quiete,* dixo el Lugdunense Guillermo: y de corrupcion de Rios detenidos es facil seguirse peste.

Pues los Angeles! Ha, Fieles! Los Angeles (dize David) tienen mandato de Dios, para guardarte en todos tus caminos: *Et custodiant te in omnibus vijs tuis.* En los caminos, reparó San Bernardo; no en los precipicios de las culpas: *In omnibus vijs tuis. Nunquid in precipitijs?* En los caminos, dize, luego es menester caminar en la ley de Dios para que te guarden? Si Catolico, en los caminos; no en el ocio: *In vijs tuis.* En los caminos; no, si estás parado, y detenido: *In omnibus vijs tuis.* En los caminos, y caminos tuyos; porque tu has de caminar por el camino de la salvacion, para que te guarde el Angel de los peligrosos que temes: *In omnibus vijs tuis.*

Buelve los ojos al poder q deziamos del Angel Grande es cõtra el demonio tu enemigo; pero q importa, si tu te alistas debajo de las banderas del demonio? Grande es su poder, y cõ amor igual, para procurar nuestra salud; pero cõ quien? *Qui mandas salutes Iacob.* Con quien fuere Jacob,

luchando contra sus apetitos, para procurar su eterna salud. Es así que fue Angel quien libró de la muerte á Elias, á Ezechias, á los mancebos del horno, á Daniel y á mi Padre San Pedro; Pero repara los que son: no hombres ociosos, ni rios detenidos; sino varones justos, que concurren con el Angel para que los libere de el peligro. No fue esto lo que enseñó á Tobias el moço, y aquel Angel que tiene por nombre Medicina, que esto significa Rafael, como dixo San Gregorio? Acometióle vn pez en el Rio Tigris, y clamó luego al Angel que le valiesse: *Domine, inuadit me.* Y qué hizo el Angel? Mató al pez. No por cierto, sino alcazó á Tobias para que sacase al pez, de las agallas. *Apprehende brachiam eius.* Qué fue esto, sino decirle, y decirnos: Prompto estoy á daros socorro, y defenderos en el riesgo; pero estended estas manos: poned de vuestra parte, si queris que os valga mi proteccion, y medicina? *Apprehende brachiam eius.* Luego si el Christiano esta ocioso en la Ley de Dios, ó en la penitencia por averla quebrantado, sera temeraria su confianza en el Angel, y tu poder? Claro está, como en el está tambien, que debemos tener la peste que nos amenaza, quando es tanta la ociosidad de buenas obras, y penitencia por las culpas: porque con causa de peste los vapores que se levantan de rios detenidos, y no despiden los Angeles, sino á los que caminan con penitencia, y buenas obras: *Et Custodiant te in omnibus vijs tuis.*

N. 12.

Greg. ho.

34. in Euang.

Tob. 6.

Ense. li.

11. de prepar.

cap. 7.

Geor. 5.

Vener. can. 11.

10. 7. c. 4.

Ecc. 1.

Corn. 11.

1. 118.

1. sal. 45.

Perala.

10. 2. de viijs. s.

sur. de acc. 11.

Ber. ser.

1. 4. in 1. sal. 90.

N. 13.

Bona. in 2. dist.

11. m. 40.

luchando contra sus apetitos, para procurar su eterna salud. Es así que fue Angel quien libró de la muerte á Elias, á Ezechias, á los mancebos del horno, á Daniel y á mi Padre San Pedro; Pero repara los que son: no hombres ociosos, ni rios detenidos; sino varones justos, que concurren con el Angel para que los libere de el peligro. No fue esto lo que enseñó á Tobias el moço, y aquel Angel que tiene por nombre Medicina, que esto significa Rafael, como dixo San Gregorio? Acometióle vn pez en el Rio Tigris, y clamó luego al Angel que le valiesse: *Domine, inuadit me.* Y qué hizo el Angel? Mató al pez. No por cierto, sino alcazó á Tobias para que sacase al pez, de las agallas. *Apprehende brachiam eius.* Qué fue esto, sino decirle, y decirnos: Prompto estoy á daros socorro, y defenderos en el riesgo; pero estended estas manos: poned de vuestra parte, si queris que os valga mi proteccion, y medicina? *Apprehende brachiam eius.* Luego si el Christiano esta ocioso en la Ley de Dios, ó en la penitencia por averla quebrantado, sera temeraria su confianza en el Angel, y tu poder? Claro está, como en el está tambien, que debemos tener la peste que nos amenaza, quando es tanta la ociosidad de buenas obras, y penitencia por las culpas: porque con causa de peste los vapores que se levantan de rios detenidos, y no despiden los Angeles, sino á los que caminan con penitencia, y buenas obras: *Et Custodiant te in omnibus vijs tuis.*

OPONENSE A LOS ANGELES LOS que mandan pecados, con que piden peste á la Iusticia de Dios.

N. 14.

Pero aun no es esta la principal causa que oy vengo á descubrir, para fundar el temor de la pestilencia. Veamos: quien detiene estos racionales rios, para que no corran á Dios, y se corrompan? Es el demonio? No, sino quien siendo Christiano, haze con su proximo oficio de demonio, deshaziendo con su malicia, quanto el Angel edifica con su amor. Qué oficio haze el Angel con su encomendado? A quatro los reduxo San Buenaven-

tura. El primero, solicitar que aproveche el alma en mercedimento: El segundo, desvelarse para que no caiga en pecados: El tercero, diligenciar quando cae, que falga presto de su estado miserable: El quarto, preservar al pecador con avisos, y favores, para que no caiga en mayores culpas, con que llene su medida, y se condene: y para estos santos fines de su grande caridad, designe, y conserve la salud, y vida del cuerpo. Estos son, ó a estos se redacan, todos los caminos en que dize David: nos guardan los Santos Angeles: *In omnibus vijs tuis.* San Bernardo: *Quibus declinas a malo, quibus fugis a venia. r. r. r.* Pero nos guardan en esos nuestros caminos (dize el Santo) para dignarnos por los suyos al camino de Dios; *Et quasi per vias suas, vias tuas dirigant in viis ipsius.* Luego los Angeles tienen tambien sus caminos: así subir, y bajar: que así los vio en su escala Jacob: *Ascendentes, & descendentes;* y así dixo Jesu Christo S. N. que los verian sobre su Magestad: *Et Angelos Dei ascendentes, & descendentes, supra filium hominis.* Suben Dios con vn amor encendido, y bajan á ayudarnos con vna copiosa caridad, á para que subamos á Dios cõ obediencia, y bajemos á los proximos con el buen exemplo, y vno, y otro sin parar, que no ay Angeles detenidos en la escala: *Ascendentes, & descendentes.*

Ea Fieles: veis la rectitud de los caminos de los Angeles, para reducir los nuestros á rectitud? Veis como no paran, ni se detienen, para que nosotros no nos detengamos, y paremos? Pues agora: Qué haze el demonio? Son sus caminos (dize mi Padre San Pedro) andar, en circulo: *Circuiti quarans quem devoret;* y él mismo lo dixo á Dios, al preguntarle en que andava: *Circuiti terram.* Anda en circulo, porque

empieza por su propria voluntad, y malicia, y buelue á ella. Sen Bernardo: *Satagit undique, undique fugit, heres tam semper propria voluntati;* pero mas dize mi Padre San Pedro: que anda en circulo buscando á quien comerse: *Circuiti, quarans quem devoret.* No dize, que busca á quien perseguir, ó a quien matar, sino á quien comer: *Quem devoret;* porque de la muerte que el que come conyerte en

11. 11. 11.

Ber. ser.

11. 11.

11. 11.

11. 11.

Gen. 28.

10. m. 2.

10. m. 2.

10. m. 2.

10. m. 2.

10. m. 2.

10. m. 2.

10. m. 2.

10. m. 2.

10. m. 2.

10. m. 2.

10. m. 2.

10. m. 2.

10. m. 2.

10. m. 2.

10. m. 2.

10. m. 2.

10. m. 2.

10. m. 2.

10. m. 2.

substantia propia, la comida: así el demonio no se contenta con perseguir y matar las almas, sino pasa à comerlas, cociéndolas en malicia, para convertir las en la imitación de sus columbres. Por esto decía David que los impios, que se en los pecadores de malicia, andan en círculo à imitación del demonio: *in circuitu impij ambulavit*: por que no solo no caminan ellos à Dios con rectitud, que pudiera ser flaqueza sino que pasa su impiedad à hazer oficio de demonios, apartando à otros de la rectitud, que es lo summo de la malicia: *Si mala est circuitio propria* (dize San Bernardo) *in ore equidem peior circumventio aliena*. O Santo Dios! Es posible esta impiedad entre Christianos? Que el demonio persiga la virtud, no me admira, que está desesperado de ver à Dios; pero que la persiga el Christiano que viene con esperança de verle: Que el demonio tiene las almas para que pequen, es tolerable, que está lleno de odio mortal contra Dios que le condena; pero que solicite ofensas de Dios el Christiano, que espera que su Magestad le salve? Que el demonio, ardiendo con rabio da invadida, resista, y se oponga à las amorosas diligencias de los Santos Angeles, es sufrible, que no esperan de los Angeles, sino augmento de sus penas; pero que el Christiano, favorecido de los Angeles, derribe quanto edifican, esperando de los Angeles, nuevos, y mas crecidos favores de alma, y cuerpos Fieles, Fieles: donde cabe esta impiedad? Y si cabe: como encontrará Angeles que le defiendan el que vá por camino tan contrario? Como no han de hallar desdichas, y peites à los que así detienen los rios de las almas para que se corrompan sus columbres? Pero conozcamos lo que son, y como provocan la indignación Divina.

N 16. Quien detiene las almas para que no caminen à Dios: Atención, pecadores. Tu (mal Christiano, é indigno de esse nombre) tu, que à tu muger, à tus hijos, ó criados, mandas hazer el juramento falso, el hurto, ó la torpezã: tu eres el que detienes ellos rios para que se corrompan, y estas clamando al Cielo por la peste. Oye à Dios por su Profeta Oseas: *Ad iracundiam me provocavit Ephraim in amarissimis suis*.

Ephraim (dize su justificado enojo) ha provocado mi indignación con sus amarguras. Pues tépa que ha de morir à manos de mi severidad. *Sanguis eius super eum venis occidetur*, dize Paulo Gratiano. Sabeis de quien habla? De la idolatria de el Pueblo en los Idolos que leuanto: Ieroboan, dize San Chirilo Alexandrino. Tanto enojo por estes Idolos! No hubo otras idolatras antes de esta? No fueron idolatras los Idos. Reyes antes de Ieroboan? Quanto mas vivo hazen los Idolos de Solomón. No ay tal, dize el Profeta. *Ahias: mas abominables son los de Ieroboan, que los de tus antecesores: Operatus es mala super omnes qui fuerunt ante te*. Mas que los de Salomón; tan labio, y favorecido de Dios? Mas, dize el Abulense: *Fuit peccatum Ieroboan valde maius quam peccatum Salomonis*. Quien no se allombra? Quien supiere la razon de su paridad. Salomón (dize el Doctor grande) es alli que edificó Altares, y leuanto Idolos; pero fue su peccado personal: porque no fue su animo inducir à la idolatria. Y Ieroboan. Elle si: porque no solo fue idolatra; sino mandò al Pueblo que adorase los Idolos, sin dexarle si à adorar en Ierusalẽm al verdadero Dios: *Nolite vltra ascendere in Ierusalẽm*. Pues veis ai por que son los pecados de Ieroboan mayores que los de Salomón? *Quis Ieroboan* (dize el Abulense) *non solum coluit idola; sed etiam coegit totum populum ad colendum; y veis ai por que estos mas que los otros provocaron la indignación de Dios: Ad iracundiam me provocavit Ephraim*. Hombre tan iniquo (dize Dios) que obliga con mandatos à sus subditos para que así me ofendan: no que dar à fin el merecido castigo de vna arrebatada muerte: *Sanguis eius super eum venis*. Peite, pade al Cielo esta maldad de los que mandan, y obligan à ofender à Dios: *Occidetur*.

Palae. Corn. & San. in. ad. 2010. 2. Reg. 13. Abu. ibi q. 15. 3. Reg. 12. Abul. in 3. Reg. 14. 115. 3. Reg. 14. 115. 3. Reg. 14. 115.

SOLICITAN PESTE LOS QUE aconsejan lo malo, persiguen la virtud, y profanan lo Santo. **N. 17.** Quien mas detiene las almas en el camino de su salvacion eterna? Los que hechos lenguas de la nave del demonio, aconsejan, y enseñan el idioma del infierno. Quiere vno de vosotros comerciar con vn Estrangero, à quien no entiendo la lengua: que medio ay? Trae el mercader en el Nauio vn hombre que llaman Lengua, que interpreta el idioma que no entiendes. O valgame Dios, y quantos, y quantas se citaron con vna ignorancia dichosa de lo que es luxuria! Habiales el demonio en la imaginacion cosas feas, y ellas no lo entienden. Así? dize el demonio. Venga mi lengua, que interprete, y explique a este niño, y esta doncella lo que no sabe entender. Con esto (dize Guillermo Lugdunense) consigue el demonio por medio de estos Interpretes, lo que no pudiera por si: *Vbi nec diabolus potest aliquid facere per se, ibi facit vetula*. O lenguas infames del demonio! O Cathedralicos de maldad! No os afrentais de ser peores que el demonio mismo? No os confundis de ser traydores à la Republica Christiana? No os pasmais de ser incendiarios de los corazones? No os estremeceis de hazer tan horrible guerra à Jesu Christo, à quien tanto costaron las almas que perdeis? Peores que el infierno llamò a semejantes el Diuino Espiritu en pluma del Eclesiastico: **Eccl. 28.** *Vtilis potius infernus, quam illa*. A quien? A la lengua tercera, que es tercera para las deshonertidades: *Lingua tertia mulieres vitatas elecit*. Lyrano: *Lingua tertia, lingua mediatrix adulterorum*. Pues que castigo ay que no venga corto para tal iniquidad? Que peste no ay que temer? Cathedralicos de peste les llamó David: *Et in Cathedra pestilentia non sedis*. Será porque enseñan à pecar como Maestros en Cathedra? Allí San Bernardo: *Sedit qui docet; faciens peccare alios*; y aun passà el

Santo a señalar los quatro pies de la Cathedra, que son, la malicia, el desprecio de Dios, la desverguenza, y la atucia. Diga sus daños quien supiere los daños de la peste: *Horum doctrina est quasi pestilentia, multa loca occupans, & vastans*, concluye San Bernardo; pero pudiera dezirse, que enseñando à pecar enseñan peste, porque son maestros de la corrupcion, que obliga à Dios que nos embie esse azote: *Horum doctrina est quasi pestilentia*. Quien haze oficio de demonio, deteniendo las almas en la virtud? Sabeis què? El que persiguiendo à los que quieren servir à Dios, les echa grillos de temor, y verguença para caminar. Como lo ponderaba en los de su tiempo Saluiano, y pudiera llorar si viera el nuestro? No es verdad (dize) que si vno de los Nobles se alista en las campañas de la virtud, luego pierde para con los otros los honores, y estimacion, mas que si huviera sido traydor al Rey? *Si quis ex nobilibus ad Deum conuertere ca-* *sa viam. peris, statim honorem nobilitatis amittit*. lib. 4. de *Provid.* Què es ver como le desprecia! Què es esto? Exclama. A tal estado ha llegado entre los Catholicos la honra de Jesu Christo, que es ignominioso el entrar à servir à Jesu Christo? *Quantus in Christiano populo honor Christi est*, *vbi Religio ignobilem facit*. Què es esto, Fieles? En què Religion vivimos? Què tu proximo aya de perder de su estimacion, solo porque quiere ser bueno! De aqui se sigue (concluye el grande Obispo) que en algun modo se ven todos obligados à ser malos, por el temor de ser tenidos por viles si son buenos: *Ac per hoc omnes quoadmodum mali esse coguntur, ne viles habeantur*. O quantas conuersiones, quantos progressos en la virtud se retardã por esta persecucion! Pero, que eia persecucion sea posible! Què aya elnuevos en la viña de la Iglesia, que no puedan sufrir que florezca en virtudes esta viña! Què aya lechuzas que aborrezcan la luz del desengaño! Què sintieras (Carolico) del que no permitiera Cruz en esse Templo? Què juzgaras de el que acabando de nacer vn hijo de su madre misma, allí delante de sus ojos lo ahogara? Por quien tuvieras al que viendo salir à vn

N. 18. Ex Lang. du. t. 7. superb. c. 17. p. 3. Similes

se rinden al imperio de la luxuria. Què bien dixo el V. M. Avila à doña Sancha Carrillo, quando la vió llegar à confesar con mucha gala! *A. Señora (le dixo) como me huelen tristemente à infierno todas estas galas!* Aquí me admiro de que ella no advirtiese el mal olor de infierno que evaporavan sus adornos; pero los advirtió el Ministro grande de Dios, importando à la señora la advertencia no menos quefer vn portento de virtud. No adviertes (muger Católica) los pestilenciales vapores que arroja à las almas la relaxacion de tu traje? Ya te la advierten los Ministros Evangelicos: ya te la advierte San Pablo, encargandote, y mandandote que cubras el rostro especialmente en los Templos, y esto, por los Angeles que en ellos asisiten: *Debet mulier habere velamen supra*

1. Cor. 11 *caput suum propter Angelos.* Pues que pueden tener peligro los Angeles? No dize Guillermo Lugdunense; pero se ofenden muy macho, de que quando su desvelo está tan atento al bien de las almas, entre vna muger flechando dardos de lascivo fuego, con que les quite la vida con su desauidez escandalosa: *Propter Angelos; Ne scilicet offendat Angelos; non occidendo homines, quos ipsi custodiunt.* Ay quien dude ya de los infernales vapores, que evapora esta profanidad?

N. 23. O España! O Granada! Què bien pudiera repetir aqui lo que dixo el U. Simon de Casia à la Ciudad de Florencia, al verla casi destruida con vna inundacion! Despierta, despierta (ò Florencia!) con este golpe: *Exurge, exurge igitur Florentia.* Corrige de veras esta vanidad lasciva de tus mugeres: *Corrige tuarum faminarum improbam vanitatem.* Anden con la cabeza cubierta, si es que tus mugeres son Christianas: *Incedant velato capite, si sunt femina tua Christiana.* Aya leyes que las obligue à no descubiir el cuello, ombros, y pecho: *Non extendant humeros, pectus: Status immutabilibus coercentur.* Què es esto? Habla con Florencia, ò con Granada? Ea, oiga Granada lo que acabó de dezir profetico à Florencia: *Quia nisi debite corrigaris hac, damna, qua pateris, tibi dico, iniuria esse peiorum.* Trata de reformar los vestidos: porque sino

te enmiendas, te digo y pronostico, que los males que padeces, aunque tan grandes, seràn principio de los mayores que te esperan. Oye, Granada, lo que te dize este varon venerable; pero oye lo que el mismo Dios te dize en el Deuteronomio: *Si acvero, ut fulgur gladium meum, & arripuerit iudicium manus mea: reddam visitationem hostibus meis.* Si llego à afilar mi espada, como el rayo, me tengo de vengar de mis enemigos. De rayo habla, dize el doctissimo Pereiro: *Nomen fulguris pro vocabulo fulminis positum est.* Mas porque llania Dios rayo la espada de su castigo? Tiene el rayo virtud pestilencial, dize el mismo Pereiro: *In est fulmini vis pestifera.* Luego esta es amenaza de peste; pero porque no lo dize con claridad? Diga que ha de embiar peste à los pecadores; pero rayo? Si, que de esta fuerte explica à quales pecadores amenaza. Sucede muchas vezes (dize San Antonio de Padua) vna mortanda d repentina en los ganafios de la seda. Sabeis porque? Porque sobrevino de repente vna tempesta d truenos, y de rayos: *Si tonare, & fulgurare contigerit, mori tunc solent.* Luego el trueno, y el rayo es mortandad que viene contra la seda: O Dios! Como rayo dize que ha de afilar su espada: *Si acvero ut fulgur (ò fulmen) gladium meum.* Tiembra; y seda; tiembra gala: escorados, y disoluciones, temblad, que à vosotras amenaza el rayo de la peste: *In est fulmini vis pestifera.*

s. VI.

EL MAL EXEMPLO DE LOS Christianos obliga à Dios à que les embie peste.

FInalmente, Catolicos: dexo la detencion de los rios de las almas que haze la omision de los Superiores, Señores, y padres de familia, en sus hijos, subditos, criados, y feligreses, de que figue tan general corrupcion de las costumbres; pues al preguntarle à cada vno, por que no sabe la Doctrina, podrá responder, como el otro paralitico retenido en el Hospital: *Hominem non habeo;* no la sé porque no tengo Cura, señor, ni padre, que

Joan. 5.

que me la enseñe. Porque está el otro tantos años en la cama de su comunicacion torpe su dexarla: el otro en la usura: el otro, y el otro en sus vicios tan de asientos? *Hominem non habeo,* responden: porque no tengo Juez que me castigue, Predicador que me reprehenda, Confessor que me dilate la absolucion, y proximo que me corrija: *Hominem non habeo.* Dexo esta, y otras detenciones de las almas, por acordaros la mayor de todas, que es la que causa el mal exemplo que se dà à los proximos. Este si que detiene almas: este si que causa corrupcion de costumbres: y este es el que mas funda el temor de que se siga à la corrupcion la peste. Abranos paso à la doctrina vn texto literal. Hallavase el Rey de Moab cercado de vn poderoso Exercito de tres Reyes, el de Israel, el de Judá, y de Edon, quando al verse en el vltimo aprieto, tomó vna resolucion tan estraña, que asombro à todas las Naciones: sacrificó sobre el muro de la Ciudad, à vista del Exercito, vn hijo que tenia, Principe heredero: *Obtulit holocaustum super murum.* Entonces los Reyes (dize el Texto Santo) levantaron el cerco, y se retiraron, y enroces Dios N. Señor se indignó en gran manera con estos Reyes: *Et facta est indignatio magna in Israel (Pagnino leyó: Et fuit ira magna super Israel) statimque recesserunt ab eo.*

4. Reg. 3.

Pagn. ibi

N. 25.

Muchas cosas ay aqui dignas de reparo: que mo tivo pado tener el Rey de Moab para el inhumano sacrificio? Què movió à los tres Reyes à retirarse? Y porque se enoja Dios tanto con los tres Reyes? respondiendo à la duda vltima saldremos con facilidad de las otras. Què enojo fue este de Dios? Embió sobre el Exercito de Israel vna furiosa peste, dize Rabbi Salomon, à quien sigue Lyra: *Cecidit pestilentia, & mortalitas in Exercitu Israel.* Y porque fue este castigo? Porque levantaron el cerco? Antes lo levantaron obligados de la peste: *Et sic fuerunt compulsi (dize Lyra) recedere ab obsidione.* Pues porque? Por la crueldad de el sacrificio de el otro Rey? Pero este fue pecado del otro. Aguardad, dize el Burgençe: que delante de Dios fue tambien pecado de Israel. Quid como? Uiendo el Rey de Moab

Rabb Salom. & Lyra ibi.

Ibid.

Joan 5.

las prosperidades de los Israelitas, preguntó à sus Sabios la causa; estos le respondieron que sus prosperidades eran porque sacrificaban sus hijos à Maloch: y con esto el Rey sacrificó luego à su hijo mayorazgo. Pues agora: Al ver Dios N. Señor, que esta inhumanidad era imitacion de las que avian cometido los Israelitas sacrificando sus hijos, embia sobre los Israelitas la pestilencia. Es así que este pecado lo cometió el Rey de Moab; pero, lo cometió porq lo aprendió del Israel, que le dió el mal exemplo para que lo cometiese: y así en castigo de la peste del exemplo malo que dieron, les embia Dios vna peste que los consume: *Ex quo (dize el Burgençe) indignatio Dei fuit super populum Israel, eo quod peccata eorum praebebant exemplum perniciosum, & occasionem, ut etiam alie gentes graviter peccarent.* O peste espiritual de la Republica! Quien te causa sino el mal exemplo? Porque son los mozos tan libres? Porque las donzellas tan desahogadas? Porque hasta los niños son blasfemos, torpes, y vengativos? Porque es tan comun sacrificar la voluntad al demonio? Porque sino porque saben, oyen, y aun ven que los otros lo sacrifican? O Sacerdotes! O ancianos! O padres! O todos! Todos miren que tienea à su cargo las culpas de los otros, à quienes dan mal exemplo; y teman todos que embie Dios vna peste para castigar esta peste.

Ps. 105.

Burg. in 4. Reg. 3.

N. 26.

Ea, Catolico: Hemos visto de la fuerte que varios pecadores detienen las almas, para que no vayan à Dios, oponiendose à las diligencias que los Santos Angeles ponen para que no se detengan. Detienen las almas con los mandatos, consejos, perfeccion, sollicitaciones, trages, y mal exemplo, quando los Santos Angeles no cesan con todos los medios contrarios, de procurar que caminen. O rios detenidos! O malicia de quien los detiene! Como han de guardar los Angeles de el acote de la Divina Justicia à los que ni caminan, ni dexan caminar por los caminos de los Angeles? Antes los mismos Angeles sollicitarán el acote, para que entré corregidos por camino. El mismo Dios

Exod. 23

Corn. ibi. v. 20.

Numer. 22.

Exod. 4. Abul. ibi.

lo dezia: *Non dimittet, cum peccaveris.* No te dexará tu Angel, quando pecares: esto es (dize el Padre Cornelio) quando pecares, te castigará tu Angel para corregirte: *Quasi diceret: si pecces puniet te.* Ya lo dirá Balaam, á quien apareció el Angel con vna espada desnuda: Moyses, á quien apareció otro Angel con otra espada: á aquel por que iba descaminado, y á este, porque no llevaba circuncidado á su hijo. Fieles, Fieles: la espada vemos en la peste que se nos acerca: quien sabe si viene á diligencias de los Angeles de Granada? Quereis que no llegue? Quereis que embayne la espada el Angel? Pues acordaos que es espada como rayo, y que el rayo se forma de los vapores q̄ suben de la tierra. Cesen de subir los corrompidos vapores de los rios detenidos, y no avrá rayo, ni espada que nos lastime. Ea, rios Christianos: á correr en

rios de lagrimas por averos detenido en la obediencia de la Diuina Ley, hechos lagos pestilenciales de malicia. A correr gustosos por los Diuinos Mandamientos: á correr con impetu de amor á dar gusto á vn Dios tan digno de nuestro amor: á correr en la devocion de los Santos Angeles, haciendoles cada dia algun obsequio; advirtiendo su presencia para venerarles, estimando sus favores para agradecerlos; y corriendo por sus caminos, y subiéndolo á Dios con obediencia, y baxando á los proximos con el bien exemplo, sea vuestra carrera perseverante, y hasta entrar al mar inmenso de la eterna felicidad. Si, Señor misericordiosísimo: así lo ofrecemos arrepentidos de los desordenes passados: no mas enojos, no mas disgustaros.

Señor mio Jesu Christo,
Gr.



SERMON

SEPTVAGESIMO TERCIO.

Y QUARTO UESPertino EN SAN Gil de Granada, de la peste temida, y su causa quarta, 1679.

Tu remisisti impietatem peccati mei: pro hac orabit ad te omnis Sanctus in tempore oportuno; veruntamen in diluuiio aquarum uulturum ad eum non approximabunt. Ex Psal. 31.

SALVACION.

N. 1.



No cesan las temerosas voces de la Diuina Justicia; y no es bien que cesen las voces de los Ministros de la verdad, que las publiquen. Bien claras son las que Dios nos está dando con tantas enfermedades, y

tanta cercanía de pestes, y es bien que hablemos claro los Predicadores, para intimar estas amenazas de Dios, y que se lo gre el fruto de estas amenazas. En la Naua de Simón (dize San Lucas) entró en vna ocasión Jesu Christo Señor nuestro, y diendole que echasse la red para pescar, se

escu.

Luc. 5.

Silueir. lib. 4. in Euang. c. 7. n. 75

Mach. ap. Corder. in Luc. 5. Amb. lib. 3. de Vir.

N. 2.

simil.

esculó con estas palabras: *Præceptor, per totam noctem laborantes; nihil capimus.* Toda la noche (ò Maestro!) hemos trabajado en echar repetidos lances, y ha sido en vano nuestro trabajo, porque nada hemos cogido: *Nihil capimus;* no obstante por obedecer echare de nuevo la red: *In uerbo autem tuo laxabo rete.* Hizolo así, y logró vna copiosa multitud de pezes: *Concluserunt piscium multitudinem copiosam.* Maravilloso lance! Pero á quien se debió tan abundante fruto? Ay quien diga que á la grande Fè de Simón: porque siendo tan diestro en el arte de pescar, sabiendo, y experimentando que es mas facil el pescar de noche, creyò que aunque avia trabajado toda la noche sin fruto, no perderia el lance echandolo de dia. San Machario dixo, que el echar la red de noche significaba la predicacion de los Profetas entre las sombras de la antigua Ley, en que no lograron el copioso fruto que los Apostoles, que predicaron en el dia claro de la Ley de Gracia, con las luzes del Sol de Justicia Christo: *Quando uero Sol Iustitia illucebat, tunc Apostolicum rete laxatum fuit, hoc est, sermones Apostolorum, & magnam hominum prædam adepti sunt.* Pero con este fundamento dixera yo, que el echar la red de noche es predicar obscuro, y es predicar claro el echar la red de dia. Pues sepa Simón, y todo Predicador sepa, que aunque para pescar pezes en el mar es mejor el lance de noche; para hazer fruto en las almas, se ha de echar de dia claro la red de la predicacion Euangelica: porque predicando obscuro trabaja el Predicador en vano: *Nihil capimus;* pero si predica claro, logrará copiosos frutos de su predicacion: *Concluserunt piscium multitudinem copiosam.*

Es muy otro (Fieles) el estilo que se ha de guardar para la curacion de las almas, del que se obserua para la curacion de los cuerpos. Teneis vn enfermo de cuydado en vuestra casa, y es de ver, que, aunque (como es razon) se le avise que se disponga para morir, todos estudian en ocultarle el peligro. Si se han de tener juntas de los Medicos, son en secreto, donde el enfermo no los oiga: la rauger que ha estado llorando sin consuelo por el temor de su

pena, quando ha de entrar á ver al marido, se enjuga las lagrimas, y muestra el semblante alegre en su presencia: los amigos hazen lo mismo, aunque tengan los corazones llenos de dolor de perderle. Porque es esto? Porque no se agravan los accidentes con el temor, y resista la curacion el enfermo. No debe ser así en la curacion de las almas; por que se les ha de dezir su riesgo con claridad, para que abrazen la curacion con el temor de su riesgo; y es la razon, que aqui es el riesgo mayor si se le oculta, por que crecen los accidentes de los pecados con el secreto, como en el enfermo del cuerpo crecen los accidentes con la noticia. Segun esto (Catolicos) debo hablaros claro, que está Dios N. Señor justisimamente enojado por nuestras culpas: claro debo deziros que nos está amenazando tu justificado enojo con calamidades, y pestes: debo intimaros con claridad estas amenazas, para que entendiendo el fin que Dios tiene en amenazarnos, logreis el fruto que pretende su Magestad con ellas. Sabéis qual es?

Diga el Real Profeta David: *Educentur nubes ab extremo terra, fulgura in pluuia fecit.* Levantó Dios nubes de los extremos de la tierra, y hizo de los relampagos lluvia para fertilizarla. Llama nubes a los Predicadores, dize San Hilario, San Bruno, y es comun simbolo en las Diuinas Letras: *Predicadores uerbi ueritatis sue,* dixo San Agustín. Estas nubes levanta Dios de la tierra: para que? Vnas veces, para que den la lluvia de la Doctrina apacible, como dixo en su cantico Moyses: *Concresecat ut pluuia doctrina mea, sicut uros eloquium meum;* y otras veces, para que recojen relampagos de terribles amenazas; que fue lo que mostrò Dios á San Juan al 15 de su Apocalipsi. Viò siete Angeles con su citara cada vno, y que cantaban el Cantico de Moyses, y del Cordero: *Habentes citharas Dei, & cantantes canticum Moysi, & canticum agni.* Ueis ai los Predicadores con la sonora citara de la Diuina Escritura, entonando el Cantico de Moyses, que es el Testamento antiguo, y el Cantico del Cordero Jesus, que es el Testamento nuevo. Pero inmediatamente viò San Juan que davan a aquellos Ange-

N. 3.
psal. 134
Ierem. 10. nu. 13.
Hilar.
Brun. & Aug. in Ps. 134.

Deut. 32.

Apoc. 15.